

PROPUESTA DE APERTURA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

UNIDAD ORGANICO-ADMVA.: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

IMPORTE TOTAL:

424.776,55€ (351.055,00€ + 73721,55€ en concepto de IVA)

FECHA:

11 de mayo de 2020

CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

- Necesidad del contrato.
- Explicación del destino de los gastos.
- Partida presupuestaria a imputar el gasto

PROPUESTA DE CONTRATO:

El presente contrato administrativo, tiene por objeto el **SUMINISTRO DE UNA "UNIDAD DE ESPECTROSCOPÍA UV-VIS-NIR-IR" PARA EL INSTITUTO DE BIOINGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EQC2018-004372P), Expte. 2020_00012** a tenor de lo dispuesto en los artículos 16 y 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

El presente expediente será de **tramitación ordinaria** (Art. 116 y 117 LCSP), y la adjudicación del contrato se realizará por **procedimiento abierto** en el que todo empresario podrá presentar una proposición, quedando excluida la negociación de los términos del contrato con los licitadores (art. 156 LCSP). A los efectos de lo establecido en el art. 101 de la LCSP el valor estimado del contrato, es de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS (351.055,00€)**, por lo que de conformidad con el artículo 21 del mismo texto legal está **sujeto a regulación armonizada**.

El presupuesto base de licitación es de **CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS [424.776,55€ (351.055,00€ + 73721,55€ en concepto de IVA)]**, desglosado en los siguientes lotes:

DENOMINACIÓN	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
Lote 1: Espectrómetro de absorbanza UV-Vis	18.925,00 €	3.974,25 €	22.899,25 €
Lote 2: Espectrofluorímetro	143.300,00 €	30.093,00 €	173.393,00 €
Lote 3. Espectrómetro Raman	147.720,00 €	31.021,20 €	178.741,20 €
Lote 4. Espectrómetro Infrarrojo	41.110,00 €	8.633,10 €	49.743,10 €
TOTAL	351.055,00 €	73.721,55 €	424.776,55 €

y se imputará del siguiente modo:

A la partida presupuestaria: **0400_5411299_62700** Equipamiento Infraestructura Científico-Tecnológica cofinanciada Fondos P.O. FEDER 2017/2020.

- la cantidad de **351.055,00€*** correspondiente a la base imponible, para lo que se ha emitido el correspondiente documento contable RC.
- Al concepto no presupuestario **390001** la cantidad de **73.721,55 €** correspondiente al IVA deducible.

Este crédito presupuestario se acoge a la siguiente ayuda: **Proyecto de investigación EQC2018-004372P: Unidad de Espectroscopía UV-Vis-NIR-IR** para el Instituto de Bioingeniería de la Universidad Miguel Hernández de Elche, financiada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) - "Una manera de hacer Europa"/ Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación/ concedida en el ámbito de la convocatoria 2018 para la adquisición de equipamiento científico-técnico, correspondiente al Subprograma Estatal de Infraestructuras de Investigación y Equipamiento Científico-Técnico, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

* **Ayuda cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020"**, en el marco de la Prioridad de Inversión 1a -"Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo", contribuyendo a la consecución del Objetivo Específico - "OE.1.1.2 - Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas". **Porcentaje de cofinanciación FEDER: 50%**.

Al presente expediente deberán incorporarse los siguientes documentos:

- Informe justificativo de la necesidad e idoneidad del contrato y memoria justificativa. (Ángela Sastre Santos, Directora del Instituto de Bioingeniería).
- Pliego de Prescripciones Técnicas (Ángela Sastre Santos, Directora del Instituto de Bioingeniería).
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. (Servicio de Contratación)
- Certificado de existencia de crédito. (Documento contable RC).
- Propuesta de Resolución (Vicerrector de Investigación).

Ultimado el expediente con incorporación al mismo de las actuaciones requeridas, quede sometido a resolución de la Gerente, en su condición de órgano competente de la contratación.

Prof. D ÁNGELA SASTRE SANTOS.
Directora del Instituto de Bioingeniería e investigadora principal del proyecto.

FDO: DOMINGO L. OROZCO BELTRÁN
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
(Por delegación de RR1145/19 de 4 de junio de 2019,
DOGV núm. 8569, de 13 de junio de 2019,
ampliada por RR2038/19, de 12 de septiembre de 2019,
DOGV núm. 8647 de 02 de octubre de 2019)



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHY2YyZGVhOTAtODlyMy0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por ANGELA SASTRE SANTOS el día 2020-05-11 a las 17:03

Firmado por DOMINGO LUIS OROZCO BELTRAN el día 2020-05-13 a las 10:17



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHY2YyZGVhOTAtODlyMy0
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por ANGELA SASTRE SANTOS el día 2020-05-11 a las 17:03
Firmado por DOMINGO LUIS OROZCO BELTRAN el día 2020-05-13 a las 10:17